Arquitecto

Jacobo HERDOÍZA

SECRETARIO METROPOLITANO DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

MUNICIPIO DE QUITO

Presente

Ref.- GDOC- 2014-111838

Señor Secretario

Sanaa Tareh Segebre, representante legal de IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA., como consta del expediente respectivo, respetuosamente acudo ante usted con lo siguiente:

Debido a que el Proyecto Urbano Arquitectónico Especial (PUAE) correspondiente al predio número 5149251 (posición catastral 11234-01-001) cumple con todos los requisitos exigidos por la norma metropolitana vigente a la fecha de su presentación, durante el tiempo de su tramitación y hasta la presente fecha, insisto comedidamente se sirva disponer la continuación del trámite con el cual he solicitado la asignación de regulaciones metropolitanas para el área del lote de terreno cuya zonificación asignada es Z2(ZC), que permitirá la implementación del PROYECTO DE BODEGAS PRINTOPAC.

En virtud de lo cual, señor Secretario Metropolitano, solicito a usted que se autorice y apruebe el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial de la compañía IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA., y se remita a la Comisión de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito, para el trámite ulterior respetivo.

Por la favorable atención que dé a mi pedido, anticipo mi agradecimiento.

Sanaa Tareh Segebre PRINTOPAC CIA. LTDA.



1 3 JUN 2016

Quito. Oficio STHV-DMPPS- , 2442

Señora: Sanaa Tareh Segebre PRINTOPAC CIA LTDA. Presente.-

Referencia: GDOC. No.2014-111838

## Señora Tareh:

En atención al oficio con referencia GDOC. ingresado a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el 05 de mayo de 2016, mediante el cual la señora Sanaa Tareh Segebre solicita se sirva disponer la prosecución del trámite para la asignación de regulaciones metropolitanas para el área del lote de terreno cuya zonificación asignada es Z2(ZC), que permitirá la implementación del PROYECTO DE BODEGAS PRINTOPAC y aprobación del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial de la compañía IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA. para ser remitido a la Comisión de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito.

Al respecto esta dependencia se ratifica en el oficio STHV-DMPPS-1814 de fecha 06 de mayo de 2016. documento adjunto, emitido al Concejal Metropolitano Sergio Garnica, con copia a su persona.

Atentamente.

Arg. Maria Gonzalez V.

DIRECTORA METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Maria de 1. González

JOAADU 08-06-2016 Arq. Irene Vinueza